NOTA/UOC Nº 110 /2018.-

Caacupé, 14 marzo de 2018.-

Señores

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Asunción:

REF.: CD "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA" PAC/ ID Nº 343656.

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Cordillera, se dirige a Ud. en base a la *Resolución DNCP Nº 2.238/14, "art. 3º: Establecer que la modalidad de Contrato Abierto será aplicable a los contratos cuyo objeto sea la Provisión de Bienes, ejecución de Obras y Prestación de Servicios, en los que la Convocante no pueda definir con exactitud la cantidad y amplitud de los bienes, servicios y/u obras que se ejecutarán durante el plazo de vigencia del contrato"; "art. 6º.: La utilización de cantidades mínimas y máximas o porcentajes mínimos y máximos, dependerá de la naturaleza del contrato, y su adopción deberá, en cada proceso, hallarse debidamente justificada"* y el *"art. 7º: En todos los casos, con la comunicación de los llamados a contratación en la que la Convocante adopte la modalidad de contrato abierto, deberá acompañar la debida fundamentación de la aplicación de dicha modalidad contractual, expedida por el responsable de la Unidad Operativa de Contratación"*; por lo que se remite la debida fundamentación para la utilización de dicha modalidad en el presente llamado a Contratación Directa, PAC/ID Nº 343656 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA", en base a la justificación que a continuación se detalla.

El objeto del presente llamado es la de "Adquisición de productos de limpieza", para las distintas dependencias de los Juzgados de Paz de la Circunscripción Judicial de Cordillera, el cual se irá ejecutando en la medida de las necesidades y de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en la carta de invitación, por la imposibilidad de definir con exactitud la cantidad exacta de los bienes a ser requeridos durante el plazo de ejecución del contrato, por lo que resulta la modalidad de Contrato Abierto la más conveniente para la Institución.

Atentamente,

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA

C.P. Stella Bolaños Valmori
Jefa U.O.C.
Jefa UOC